



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- Denegar la formación de causa y, en consecuencia, desestimar la solicitud de Juicio Político contra el Señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Córdoba, Dr. Sebastián López Peña, presentada por los Legisladores Cecilia Irazuzta, María Rosa Marcone y Gerardo Grosso.

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Córdoba, 7 de diciembre de 2022

R-3777/22

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FERNÁNDEZ NADIA VANESA
PRESIDENTA PROVISORIA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA